

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Santiago de Cali, Marzo 01 de 2018

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO MEDICO JAMUNDI S.A

La ciudad.

Un respetuoso saludo.

Hemos auditado los Estados Financieros de la sociedad **CENTRO MEDICO JAMUNDI S.A** correspondientes al año 2.017, así como las políticas de contabilidad y las respectivas Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del año 2016 también fueron auditados por nosotros y en la asamblea pasada emitimos un dictamen sin ninguna salvedad sobre los mismos.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la sociedad y nuestro deber como Revisores Fiscales es auditarlos con el fin de emitir un dictamen ante esta asamblea.

Nuestra labor como Revisores fiscales la ejecutamos mediante visitas a lo largo del año directamente en las instalaciones de la empresa aplicando las Normas Internacionales de Auditoría.

De igual manera hicimos presencia en las reuniones directivas a las que fuimos convocados y tuvimos acceso permanente a las Actas en donde constan las decisiones consignadas en ellas, las cuales comparamos con lo que ustedes como asamblea autorizaron oportunamente.

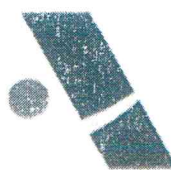
Debido a lo anterior, consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestro dictamen de Revisoría Fiscal.

DICTAMEN

En nuestra opinión, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la situación Financieros, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la sociedad **CENTRO MEDICO JAMUNDI S.A** al 31 de diciembre de 2017 refleja razonablemente su situación financiera.

Impuestos & Negocios S.A.S Nit: 805.029.417-4

Carrera 102 N° 14-57 B/ Ciudad Jardín, Cali- Colombia Teléfonos: 3160211-3161515
info@impuestosynegociossa.com www.impuestosynegocios.com.co



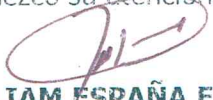
**IMPUESTOS
&
NEGOCIOS**
Abogados y Contadores

Dichos estados financieros fueron tomados directamente de los libros de contabilidad preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y presentados de manera comparativa con los del año inmediatamente anterior.

Adicional al dictamen sin salvedades que acabamos de emitir, pasaremos a hacer los siguientes pronunciamientos:

1. La contabilidad de la sociedad durante el año 2017 se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a lo dispuesto por los estatutos y por la Asamblea de Accionistas.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de reuniones de la sociedad se llevan y conservan debidamente.
4. Existen y se aplican medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de los terceros que están en su poder.
5. Cada mes hemos enviado y presentado ante la Administración, un informe de nuestras labores como Revisores Fiscales y las recomendaciones que hemos hecho han sido oportunamente atendidas por la Administración.
6. La Administración de la sociedad nos dio copia del informe de gestión que va a presentar ante esta Asamblea, respecto del cual manifestamos que si existe concordancia entre las cifras presentadas en dicho informe y los Estados Financieros.
7. La sociedad ha cumplido oportunamente con el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social de sus trabajadores, sin que la fecha haya reclamaciones al respecto.
8. El software usado cuenta con sus respectivas licencias y autorizaciones de uso.

Agradezco su atención,


WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA
Revisor Fiscal T.P 51749--T
IMPUESTOS Y NEGOCIOS S.A.S.

Impuestos & Negocios S.A.S Nit: 895.029.417-4

Carrera 102 N° 14-57 B/ Ciudad Jardín, Cali- Colombia Teléfonos: 3160211-3161515
info@impuestosynegociossa.com www.impuestosynegocios.com.co